

Comunicado

Estimados clientes, les informamos que a partir del día **01 de noviembre hasta el 31 de diciembre del presente**, estará vigente nuestro nuevo tarifario de **campaña del producto Mega Ahorro Libre y Programado**, como se muestra a continuación:

Aperturas en Tiendas

Mega Ahorro Campaña		
Tipo	Rango de Monto*	TEA
Libre	Cualquier Monto	5.00%
Programado	Cualquier Monto	5.00%

* Saldo promedio mensual

Aperturas en App Móvil, Homebanking y Online.

Mega Ahorro Campaña		
Tipo	Rango de Monto	TEA
Libre	Cualquier Monto	5.00%

Vigencia: desde el 01 de Noviembre al 31 de Diciembre del 2024.

Términos y Condiciones:

- Aplica para persona natural y en moneda nacional.
- Aplica solo para aperturas nuevas.
- No existe un tope máximo de apertura de cuentas de este producto dentro de la campaña.
- La tasa por campaña del Mega Ahorro Libre tiene un plazo de vigencia de 120 días calendarios desde la apertura, culminado dicho período se aplicarán las tasas de interés del tarifario vigente.
- Para acceder a la tasa del 5% del Mega Ahorro Programado el cliente deberá cumplir durante 12 meses con los depósitos programados, si retira parcial o totalmente sus fondos del Mega Ahorro Programado, se cambiará automáticamente la modalidad de ahorro, de programado a libre y se pagará interés en base a la TEA de tarifario, según saldo promedio mensual de la cuenta; los intereses generados se visualizarán en la cuenta a partir del día siguiente del vencimiento del compromiso de depósito.
- Para mayor información visita nuestra página web: <https://cajaica.pe>

Muchas gracias por su atención y agradeceremos su difusión.

Atentamente,
Caja Ica